



LA AGRICULTURA: DESAFÍOS Y RESPUESTAS

Foro por el Desarrollo Rural Colombia 2014

Bogotá, septiembre 18 de 2014

**Carlos Gustavo Cano
Codirector**



Las opiniones expresadas en esta presentación son responsabilidad del autor y no comprometen al Banco de la República ni a su Junta Directiva

“La tecnología es una fuerza moralmente neutral. Es capaz de convertir la superficie del planeta en un matadero, pero también puede convertirla en un vecindario. (...) Suponiendo que hemos decidido estar del lado de los ángeles, ¿cómo hemos de tratar a quienes todavía no han discernido las señales de los tiempos? La única respuesta promisoria es devolver bien por mal, y nunca cansarnos de desempeñar ese difícil papel.”

Arnold J. Toynbee (1889-1975)

Fuente: "Unless We Learn to Love", en «Guideposts» (marzo de 1966)

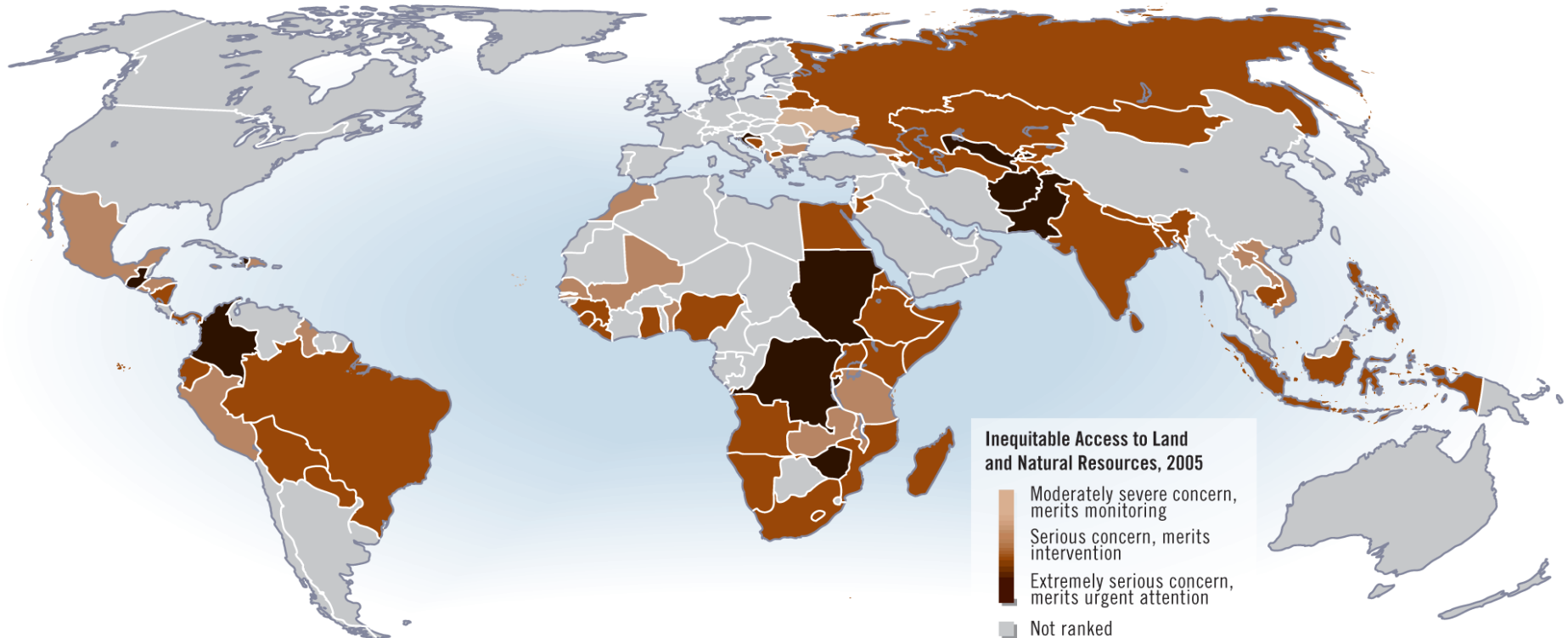


LOS DESAFÍOS



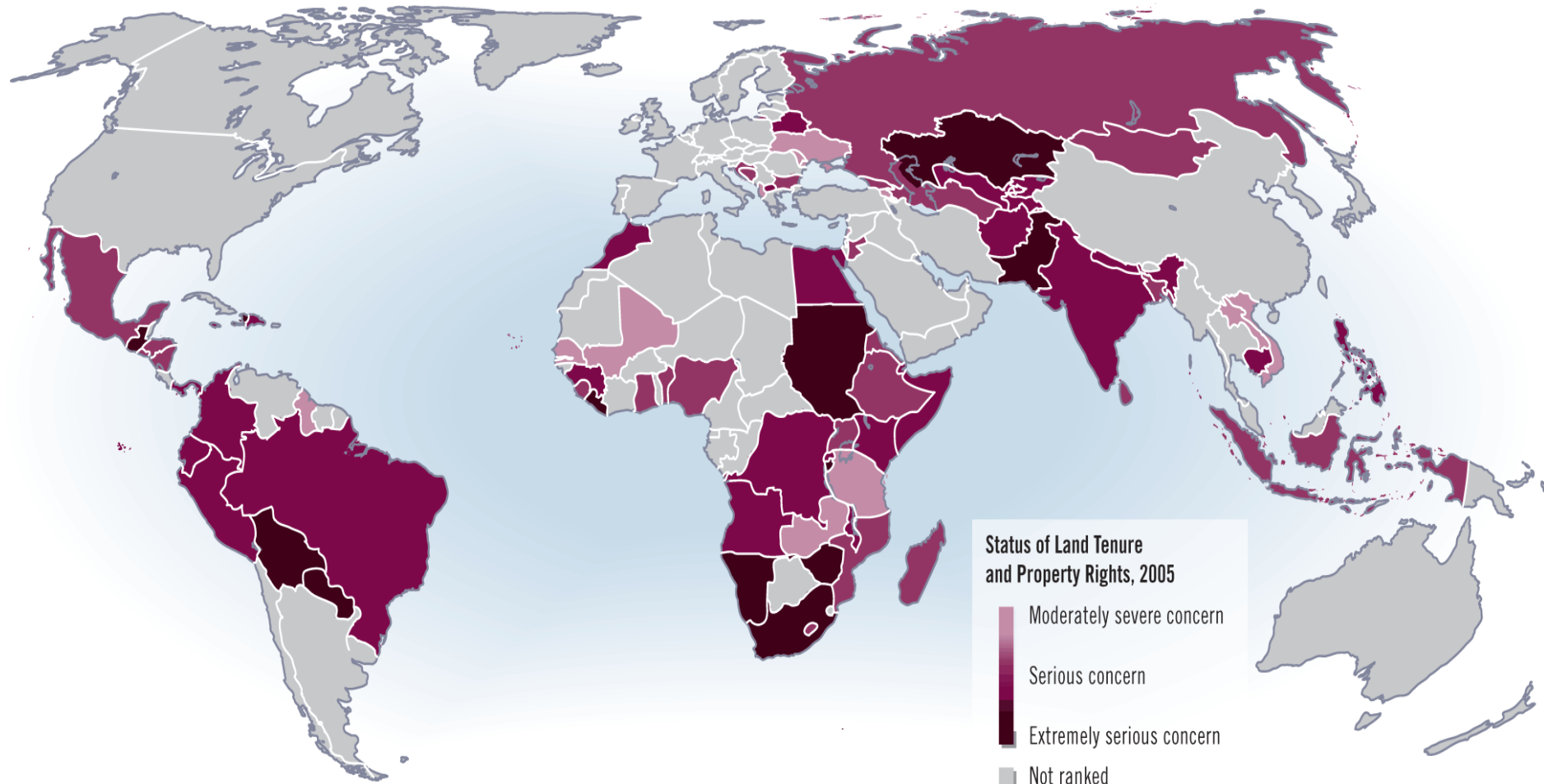
(1) Inequidad en acceso a tierras y a otros recursos naturales, en especial agua: Colombia en primer lugar al lado de Afganistán, Belice, Paquistán, República Democrática del Congo, Sudán del Sur, Uzbekistán y Zimbawe

INEQUITABLE ACCESS TO LAND AND NATURAL RESOURCES, 2005



(2) Estructura de la tenencia y precariedad de los derechos de propiedad sobre la tierra: Colombia, en situación muy preocupante

STATUS OF LAND TENURE AND PROPERTY RIGHTS, 2005



(3) El pavoroso conflicto entre la vocación agroecológica real y el uso actual del suelo rural en Colombia

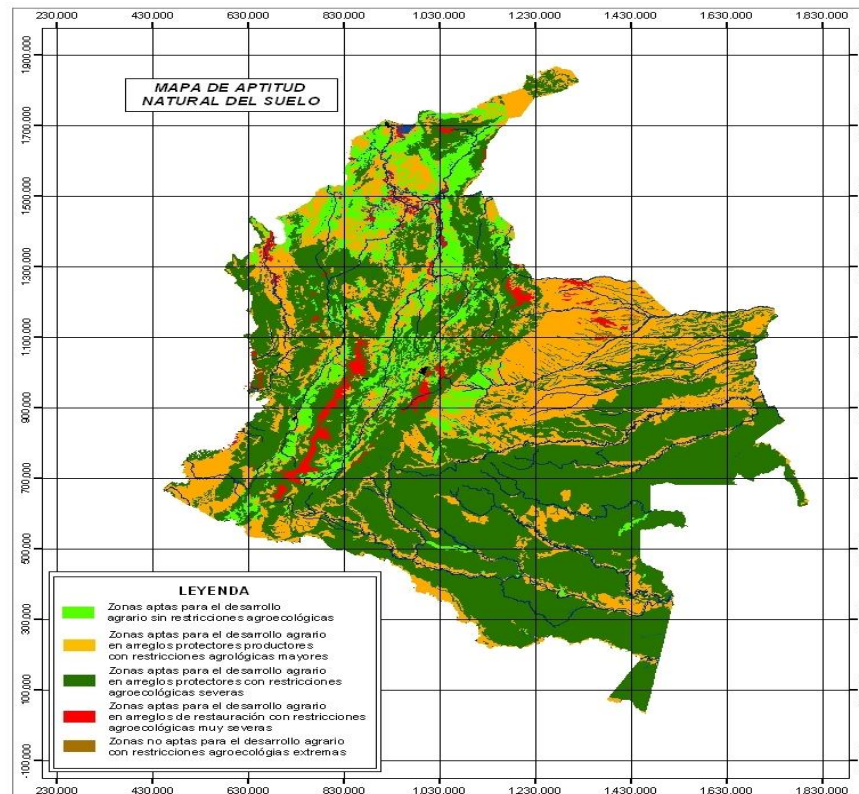
Si se corrigieran las discrepancias entre vocación y uso del suelo, y si se impulsara la adopción masiva de biotecnología, las áreas agrícolas y silvo-pastoriles sostenibles se podrían por lo menos quintuplicar

Cuadro 1. Vocación de uso, cobertura y uso actual del suelo

Tipos	Vocación de uso		Cobertura y uso	
	Área (has)	(%)	Área (has)	(%)
Agrícola	22.077.625	19,3	5.315.705	4,7
Ganadería	15.192.738	13,3	34.898.456	30,6
Agrosilvopastoril	4.057.776	3,6	5.064.191	4,4
Forestal	64.204.294	56,2	60.703.476	53,2
Conservación	6.303.503	5,5	4.332.133	3,8
Otras	2.338.864	2,0	3.860.840	3,4
	114.174.800		114.174.801	

Fuente: IGAC (2012).

(4) Gran parte del suelo apto para agricultura se halla ociosa o en ganadería extensiva e ineficiente: en especial en Magdalena Medio, Cesar, valle del Sinú, litoral Caribe, piedemonte del sur de Casanare y Ariari en el Meta, o sea donde la tributación predial rural es inexistente o insignificante



Fuente: Alejandro Reyes, IGAC

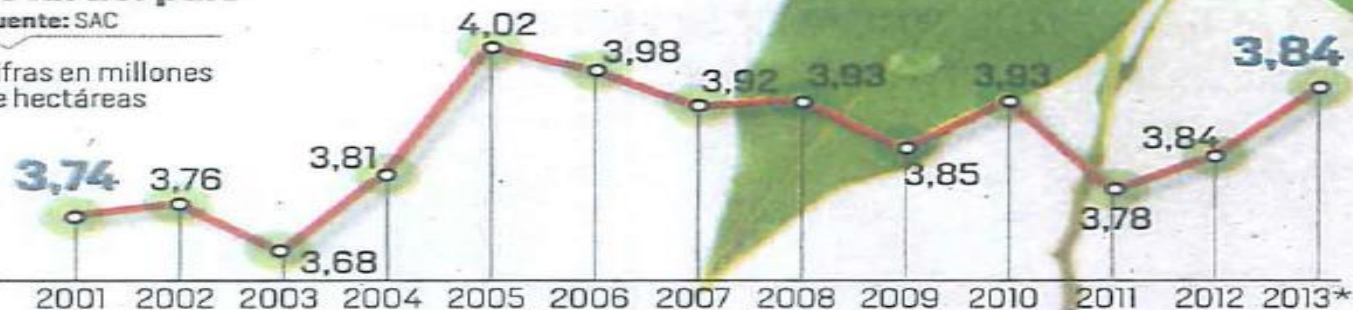


(5) Según la SAC, la agricultura aún sin recuperar el área cosechada en 2004. Entre las causas, la exclusión financiera y el rezago tecnológico (el repunte de su PIB en 2007 se debió a altos precios por el *boom* exportador a Venezuela de ese año, y en 2013 por mayor producción de café con respecto al nivel del año anterior, uno de los más bajos de los últimos 20 años)

Área cosechada total del país

Fuente: SAC

Cifras en millones de hectáreas



PIB sector agropecuario

Año-Índice



* primer trimestre del año

LAS RESPUESTAS



(1) Impuesto predial rural: el mecanismo de prevención de burbujas especulativas de los inmuebles rurales y clave de la competitividad y sostenibilidad del agro

Cuando acumular tierra no cuesta, su precio se torna intolerable. Esto es el más formidable obstáculo a la competitividad del agro sostenible. Por tanto:

- Hay que inducir, mediante mecanismos impositivos, la creación de mercados (y la reducción de sus costos) de aquellas tierras que, siendo aptas, se hallan ociosas o subutilizadas en ganadería ineficiente
- El propósito: ampliar la frontera cultivable de manera sostenible, en contraposición a la acumulación de su tenencia para propósitos especulativos o rentísticos

(2) Acelerar la actualización catastral rural

- El IGAC tiene establecido que el avalúo catastral urbano esté entre el 75% y el 80% del comercial. En tanto que para el rural el rango es 40% - 50%
- No obstante, sólo la mitad del rural se halla actualizado, y se estima que la otra mitad se sitúa, a lo sumo, entre el 25% y el 30% del comercial
- Ojo con la Orinoquia Alta de Colombia, particularmente el Vichada, donde aún no existe catastro, y sus tierras están en proceso de apropiación sin control del Estado en lo ambiental y lo social



(3) Elevación de la cota mínima de cinco por mil a diez por mil, conservando la máxima en diez y seis por mil

- Durante el último lustro el promedio nacional de la tarifa efectiva ha sido del 3 por mil. La diferencia con respecto a las nominales se debe a impagos, y a exclusiones y exenciones de orden discrecional por parte de Concejos Municipales. Esta brecha suele crecer en épocas electorales, principalmente en los municipios de mayor importancia relativa de la economía rural
- Regiones Atlántica y Pacífica, las de menor esfuerzo fiscal: 81% y 68% de deudores en mora respectivamente. La Central y la Cafetera, 48% y 51%



(4) Créditos (o descuentos) tributarios sobre los impuestos prediales rurales en favor de ODS's (objetivos de desarrollo sostenible)

Originados exclusivamente en las inversiones de los contribuyentes del predial rural en los siguientes ODS's:

- Regeneración asistida de bosques naturales
- Conservación de bosques en pie
- Deforestación evitada y forestación nueva
- Regeneración y conservación de biodiversidad
- Reconversión ganadera a modalidades silvo-pastoriles



(5) El agua

- El agua dulce es sólo el 0,77% de los recursos hídricos del planeta. Y el 75% está en solo cinco países
- 70% del agua dulce del planeta se emplea en la agricultura, 22% en la industria – particularmente de alimentos y bebidas -, y 8% en usos domésticos. O sea que su utilización se concentra en la producción de comida
- El Estado colombiano en no pocas instancias le ha entregado el manejo del recurso hídrico, a través de concesiones bajo condiciones en extremo laxas o por simple abandono, a los particulares. O a instituciones con autonomía regional pero, en no pocos casos, capturadas por intereses privados y políticos
- Es la hora de recuperar su control, desde sus fuentes hasta su disposición final bajo los distintos métodos de riego



(6) Fondo de Pensiones para los Despojados

- La mayoría de quienes fueron despojados de sus tierras en el pasado ya están viejos, y sus hijos ‘urbanizados’. Recibirían sus tierras sólo para enajenarlas enseguida
- Por tanto, la primera opción debería ser ofrecerles una pensión de jubilación a cambio de la restitución de sus tierras, las cuales les serían entregadas por concurso a los más innovadores proyectos productivos de tecnólogos y profesionales jóvenes genuinamente interesados en el desarrollo del campo, a título de usufructo, comodato, *leasing* o arrendamiento, bajo rigurosas condiciones contractuales en materia social, ambiental y productiva
- Los ingresos por tales conceptos conformarían la fuente del Fondo de Pensiones para los Despojados

(7) La respuesta a la exclusión financiera rural: 100 Centros Provinciales de Gestión Agro-empresarial (CPGA) y conversión de Finagro de banco de primer piso en *banca mezzanine*

- Convertir las 1000 Unidades Municipales de Asistencia Técnica (UMATA) supuestamente existentes en 100 Unidades Territoriales de Gestión Agro-empresarial con la misión prioritaria de propiciar la inclusión financiera desde el lado de la demanda, contando con profesionales no sólo en Asistencia Técnica Agrícola sino también en el ámbito de la Economía y la Administración de Negocios.
- Habilitar a Finagro para brindarle acceso directo o por la vía del redescuento a sus recursos a estas y otras entidades no estatales de índole análoga que, previamente certificadas por aquel, opten por prestar adicionalmente sus servicios de intermediación y gestión financiera en favor de los grupos asociativos de productores del campo que sean objeto de su asistencia en la formulación y ejecución de sus proyectos. Ejemplos: CCI, Contactar, Vallenpaz, Cordeagropaz.

(8) Programas de subsidio directo a la agricultura

Todos los incentivos y demás apoyos directos al agro deben circunscribirse única y exclusivamente a:

- Adopción de biotecnología y demás tecnologías de punta
- Agricultura controlada y de precisión (incluyendo riego por goteo)
- Formas asociativas de producción/comercialización
- Con tal fin, multiplicar los Centros Provinciales de Gestión Agroempresarial (CPGA). Se trata de brindarle a la pequeña agricultura, desde el lado de la demanda por los incentivos del Estado, servicios de BANCA DE INVERSIÓN (*Window Guidance*), en contraposición a un Estado meramente ‘ofertista’



GRACIAS

